

## Consejera Presidenta Provisional del IEE Colima, Ayizde Anguiano, rinde Informe de Actividades 2016

En cumplimiento a la fracción VIII del artículo 115 del Código Electoral del Estado, la Consejera Presidenta Provisional del Instituto Electoral del Estado (IEE) de Colima, Licda. Ayizde Anguiano Polanco, rindió este miércoles 14 de diciembre, en el auditorio del “Poliforum Cultural Mexiac”, el Informe de Actividades del Instituto de este año ante el Consejo General.



Durante la Vigésima Sesión Extraordinaria del Periodo Interproceso 2015-2017, a la que asistieron como invitados el Lic. Andrés Gerardo García Noriega, titular de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, en representación del gobernador Ignacio Peralta Sánchez; Lic. Roberto Rubio Torres, magistrado del Tribunal Electoral del Estado (TEE); Lic. Elías Flores García, abogado general de la Universidad de Colima, representante del rector José Eduardo Hernández Nava; Lic. Luis Zamora Cobián, vocal ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en Colima; Lic. Juan Ramírez Ramos, vocal ejecutivo de la Junta Distrital 01 del INE; Dr. Sabino Hermilo Flores Arias, presidente de la Comisión de Derechos del Estado de Colima (CDHEC); consejeros municipales electorales y personal del Instituto Electoral del Estado; Ayizde Anguiano destacó que durante estos doce meses, el Instituto ha venido trabajando intensamente bajo los principios rectores de la materia electoral y en cumplimiento a las disposiciones legales que rigen la misma; fortaleciendo día a día la democracia en el estado.



Con respecto a las actividades propias del Órgano Superior de Dirección, anotó que éste celebró 22 sesiones, de las cuales 6 fueron ordinarias y 16 extraordinarias. En dichas sesiones el Consejo General aprobó un total de 29 acuerdos y 2 resoluciones, así como 20 Actas de Sesiones. Anotó que sólo fue materia de impugnación el acuerdo número IEE/CG/A020/2016, siendo confirmado en todos sus términos por la autoridad jurisdiccional electoral local; logrando así un 100% de efectividad respecto a las determinaciones del Órgano Superior de Dirección, “lo que muestra además que todos los actos se encuentran apegados a los principios rectores de la función electoral”.

Después, la consejera presidenta provisional de Instituto Electoral del Estado enlistó tareas por cada una de las áreas ejecutivas del Instituto Electoral del Estado, resaltando los trabajos en materia jurídica, de

organización electoral, capacitación y educación cívica, contaduría general, administración, transparencia y acceso a la información pública, sistemas y comunicación social.

Antes de finalizar, la consejera presidenta provisional, Ayizde Anguiano Polanco, agradeció la “confianza y trabajo incondicional en el fortalecimiento de nuestra institución” de las y los consejeros electorales: Noemí Sofía Herrar Núñez, Isela Guadalupe Uribe Alvarado, Verónica Alejandra González Cárdenas, Raúl Maldonado Ramírez y José Luis Fonseca Evangelista, sí como el respaldo en las tareas diarias de los integrantes de los Consejos Municipales Electorales, directivos y todo el personal del Instituto Electoral del Estado; y el trabajo y aportaciones de los partidos políticos.

“Hoy se informa con agrado que el Instituto Electoral del Estado de Colima, como organismo garante de nuestra democracia, ha venido trabajando intensamente durante este 2016 para incentivar la participación ciudadana y dar cumplimiento a



las diferentes tareas propias de la actividad electoral, vigilando en todo momento el cumplimiento de los principios rectores de la función electoral, como son el de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, objetividad y máxima publicidad”, concluyó Ayizde Anguiano Polanco.

El Informe de Actividades 2016 del Instituto Electoral del Estado puede consultarse completo a través de la siguiente liga:

<http://www.ieecolima.org.mx/temporales/Informe%20Anual%202016%20-Presidencia%20IEE.pdf>

Colima, Col., a 14 de diciembre de 2016